

FAQ

¿Qué es el *Instrumentum laboris* (IL)?

Como sugiere su redacción latina, el IL es ante todo una **herramienta de trabajo** para los participantes en los trabajos de la primera sesión de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos. En este sentido, el IL **no sugiere respuestas, sino que anota, articula algunas intuiciones que han surgido en el proceso, abre interrogantes e invita a profundizar**.

Por tanto, **es también un documento para el discernimiento** de los participantes en la Asamblea de octubre de 2023. De hecho, a diferencia de sínodos anteriores para los que el IL era un documento que había que enmendar, mejorar, para llegar a un nuevo documento, el IL actual tiene como objetivo principal y como apoyo la metodología de la asamblea. Aunque es el fruto completo del discernimiento realizado a partir de los documentos ya redactados, la lectura y reflexión sobre el IL puede complementarse con la del Documento Preparatorio, las síntesis nacionales, el Documento de Trabajo de la Etapa Continental y los siete documentos de las Asambleas Continentales sin olvidar la del Sínodo Digital.

¿Cómo surgió el IL?

El IL constituye un primer -pero no concluyente- punto de llegada del proceso sinodal ya que es fruto del discernimiento que comenzó con la consulta al pueblo de Dios a nivel local. Los frutos de esta consulta se recogieron a nivel diocesano y luego se resumieron y enviaron a las Conferencias Episcopales o Sínodos de las Iglesias Católicas Orientales. Éstas, a su vez, redactaron una síntesis que se remitió a la Secretaría General del Sínodo en agosto de 2021.

A partir de la lectura y el análisis de los documentos así recogidos, un amplio grupo de expertos redactó el Documento de Trabajo para la Etapa Continental (DTC). A continuación, el DTC se devolvió a las Iglesias locales de todo el mundo, invitándolas a confrontarlo y luego a reunirse y dialogar en las siete Asambleas Continentales, mientras continuaban también los trabajos del Sínodo Digital. El objetivo era centrarse en las intuiciones y tensiones que resuenan con mayor fuerza en la experiencia de la Iglesia en cada continente, e identificar aquellas que desde la perspectiva de cada continente representan las prioridades que deben abordarse en la Asamblea del Sínodo de octubre de 2023. De este modo, cada Asamblea Continental elaboró consensuadamente un Documento Final, al igual que el Sínodo Digital. A partir de todo el material recogido durante la fase de escucha, y en particular de los Documentos Finales de las Asambleas Continentales, se redactó el *Instrumentum laboris* (IL).

¿Quién ha redactado el IL?

Como cualquier otro documento del proceso sinodal de la Secretaría General del Sínodo, el IL es fruto de un trabajo que ha implicado a un gran número de personas de diversas partes del mundo y con distintas competencias. En primer lugar, los miembros de la Comisión Preparatoria de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, constituida el 15 de marzo por el Secretario General de la Secretaría General del Sínodo, pero también los miembros del XV Consejo Ordinario de la Secretaría General del Sínodo que, acompañados por algunos Consultores y funcionarios de la misma Secretaría, se reunieron también con varios prefectos y secretarios de los dicasterios vaticanos. Por último, el IL fue enviado a varios teólogos, canonistas y otros expertos, y a todos los prefectos de los dicasterios vaticanos para una última verificación y enmiendas.

En este sentido, el IL puede considerarse verdaderamente como un documento de la Iglesia que ha sabido dialogar con diversas sensibilidades y ámbitos pastorales.

¿Cómo está estructurado el IL?

La estructura del IL relaciona la experiencia vivida con los temas y está estrechamente ligada al uso que se hará de ella durante los trabajos de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos.

El *Instrumentum laboris* consta de **un texto y quince fichas de trabajo**. Juntas recogen los frutos del camino recorrido hasta ahora por el Sínodo en respuesta a la pregunta orientadora fundamental: “¿Cómo se realiza hoy, a diversos niveles (desde el local al universal) ese ‘caminar juntos’ que permite a la Iglesia anunciar el Evangelio, de acuerdo a la misión que le fue confiada; y qué pasos el Espíritu nos invita a dar para crecer como Iglesia sinodal?” (DP, 2).

El IL no desarrolla una comprensión teórica del término "sinodalidad", sino que aporta una visión dinámica, que articula la variedad de formas en que se experimenta y se entiende la sinodalidad en diferentes partes del mundo, y que requiere un estudio más profundo. El texto y las hojas de trabajo ponen de relieve las características de la Iglesia sinodal, que han surgido a través de la experiencia de estos dos años, y el camino a seguir que se ha identificado como elemento clave para llegar a ser cada vez más una Iglesia sinodal (**Sección A**); a continuación se destacan las tres cuestiones prioritarias que surgen de todo el proceso y que requieren un discernimiento más profundo (**Sección B**).

Las tres cuestiones prioritarias que estarán en el centro de los trabajos de la Asamblea sinodal de octubre de 2023 están vinculadas a las tres palabras que constituyen el tema del Sínodo: la cuestión de cómo crecer en **comunión** acogiendo a todos, sin excluir a nadie, en fidelidad al Evangelio; la cuestión de los modos concretos de corresponsabilidad, reconociendo y valorando la aportación de cada bautizado con vistas a la **misión** común; la identificación de estructuras y dinámicas de gobierno a través de las cuales articular en el tiempo la **participación** y la autoridad en una Iglesia sinodal misionera. Cada una de estas 3 prioridades está desarrollada por cinco fichas de trabajo: se trata de cinco enfoques diferentes sobre el mismo tema, que permiten apreciar y considerar mejor en el discernimiento la diversidad de personas y de contextos sociales, culturales y religiosos tal como surgieron durante el proceso.

Cada ficha presenta una breve reflexión, fruto del discernimiento realizado a lo largo del proceso sinodal. Le sigue la pregunta básica para el discernimiento que se llevará a cabo en las distintas sesiones de trabajo y algunas sugerencias para la oración y la reflexión preparatoria de cada miembro de la asamblea. Se trata, en la mayoría de los casos, de verdaderas preguntas, pero siempre deben situarse en la perspectiva de la cuestión fundamental de cómo responder a la llamada del Espíritu a crecer como Iglesia sinodal.

El IL en su conjunto da testimonio de la experiencia de fe del Pueblo de Dios y de los puntos en los que se siente llamado a dar nuevos pasos para profundizar en la práctica de la dimensión sinodal de la Iglesia. El verdadero protagonista es el Espíritu Santo, que ha acompañado y guiado el camino y ha infundido esperanza y confianza para seguir adelante, de modo que podamos crecer como Iglesia sinodal misionera que anuncia el Evangelio, en fidelidad a la tarea que el Señor le ha confiado.

¿Cómo se utilizará la IL durante la Asamblea?

Los trabajos de la primera sesión de la XVI Asamblea General del Sínodo de los Obispos se organizarán en sesiones plenarias y en grupos de trabajo. Se tratará de grupos de trabajo lingüísticos de unas 12 personas.

Los trabajos de la Asamblea se organizarán en torno a cuatro módulos. El primero está relacionado con la primera parte del IL, la titulada "Por una Iglesia sinodal", los otros tres módulos corresponderán a las tres áreas teológico-pastorales (comunión, misión, participación) según la subdivisión de las pistas del IL.

Dado que cada miembro de la Asamblea formará parte de un solo grupo de trabajo para cada módulo, participará en la profundización de una sola de las cinco pistas de cada uno de los tres módulos. Se pedirá a los miembros de la Asamblea que indiquen sus preferencias y los grupos de trabajo se formarán

en consecuencia, teniendo en cuenta también la variable lingüística. Todas las pistas siguen la misma estructura: comienzan con una rápida contextualización del tema, expresada por el título, no de manera general, sino a partir de lo que surgió en la primera fase; a continuación, formulan una pregunta para el discernimiento, que será la base del trabajo de los grupos; por último, ofrecen algunas pistas para profundizar y concretar el tema, que pueden ser útiles sobre todo durante la preparación.

El compromiso que se pide a la Asamblea y a sus miembros será el de **mantener la tensión entre la visión de conjunto**, que caracteriza el trabajo de la sección A, **y la identificación de los pasos a dar**, necesariamente concretos, a los que apunta en cambio el trabajo de la sección B.

De hecho, el IL propone de manera original la articulación de la Constitución pastoral *Gaudium et Spes*, que también consta de dos partes, diferentes en carácter y enfoque, "pero es un todo unificado" (GS, nota 1). Desde este punto de vista, la Constitución del Concilio puede, pues, inspirar los trabajos de la Asamblea.

¿Cómo pueden utilizar el IL los grupos sinodales y, en general, los fieles que no participarán en la Asamblea de octubre?

El IL se dirige principalmente a los participantes en la primera sesión de la XVI Asamblea General del Sínodo de los Obispos. Sin embargo, también es una herramienta valiosa para los grupos individuales a nivel diocesano y nacional, para que puedan continuar su camino de reflexión y discernimiento sobre cómo caminar juntos como Iglesia; y realizar iniciativas eclesiales.

Por ejemplo, el IL puede ofrecer una oportunidad especial para una reunión -incluso virtual- entre el miembro o miembros de la Asamblea y, al menos, el equipo nacional en el período previo a la reunión de octubre. De este modo, la función representativa de cada uno de los miembros de la Asamblea puede hacerse tangible.

¿Dónde puedo encontrar el IL?

El *Instrumentum laboris* se puede encontrar en varios idiomas en las páginas web oficiales de la Secretaría General del Sínodo (www.synod.va), donde se ha creado una sección ad hoc para los trabajos de la Etapa Universal que, además del IL, contiene preguntas frecuentes, infografías y otros documentos útiles no sólo para la preparación de los miembros de la Asamblea, sino también para cualquier persona o grupo que desee profundizar en el tema de la Iglesia sinodal. En particular, se recomienda la lectura de la Constitución Apostólica *Episcopalis communio* y de los dos documentos de la Comisión Teológica Internacional, *La sinodalidad en la vida y misión de la Iglesia* (2018) y *El sensus fidei en la vida de la Iglesia* (2014). Otros materiales de grupos sinodales de todo el mundo pueden encontrarse en www.synodresources.org

Instrumentum laboris (IL) Una Síntesis

Naturaleza del Instrumentum laboris

Como sugiere su redacción latina, el IL es ante todo un **instrumento de trabajo**, un documento **para el discernimiento** de los participantes en los trabajos de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos. En este sentido, el IL **no sugiere respuestas**, sino que apunta, abre e invita a profundizar. El IL llega al final de un largo proceso de escucha del pueblo de Dios en las Iglesias locales y de las posteriores etapas de discernimiento por parte de las Conferencias Episcopales y Asambleas Continentales. Sin embargo, el IL **no es un resumen** del camino recorrido hasta ahora, sino **el resultado (el fruto de la experiencia)** de lo que se ha aprendido sobre la **naturaleza de la Iglesia sinodal**. El IL es también el fruto de un discernimiento de las cuestiones-tensiones a explorar que se consideran necesarias para llevar a cabo la conversión sinodal de la Iglesia de manera evidente y permanente.

También en este caso, la pregunta en torno a la cual gira todo el documento es la misma desde el inicio del proceso sinodal, formulada en el n. 2 del *Documento Preparatorio* (DP): "*¿cómo se realiza hoy, en los distintos niveles (desde el local al universal), ese 'caminar juntos' que permite a la Iglesia anunciar el Evangelio, según la misión que le ha sido confiada; y qué pasos nos invita a dar el Espíritu para crecer como Iglesia sinodal?*".

El conjunto de la IL da testimonio de la experiencia de fe del Pueblo de Dios y de los puntos en los que se siente llamado a dar nuevos pasos para profundizar en la práctica de la dimensión sinodal de la Iglesia. El verdadero protagonista es el Espíritu Santo, que ha acompañado y guiado el camino y ha infundido la esperanza y la confianza de seguir adelante para crecer como Iglesia sinodal misionera anunciadora del Evangelio, en fidelidad a la tarea que el Señor le ha confiado.

Estructura del documento y metodología de la Asamblea

La estructura del IL está estrechamente vinculada al uso que se hará de él durante los trabajos de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos.

El *Instrumentum laboris* consta **de un texto y quince fichas de trabajo**. Juntas reúnen los frutos del camino sinodal realizado hasta ahora en respuesta a la pregunta orientadora fundamental (DP, 2).

El IL no desarrolla una comprensión teórica del término "sinodalidad", sino que aporta una visión dinámica, que articula la variedad de formas en que se experimenta y se entiende la sinodalidad en diferentes partes del mundo, y que requiere un estudio más profundo.

El texto y las hojas de trabajo destacan **las características de la Iglesia sinodal**, que han surgido a través de la experiencia de estos dos años, y **el camino a seguir** que se ha identificado como elemento clave para llegar a ser cada vez más una Iglesia sinodal (**Sección A**); a continuación se destacan **las tres cuestiones prioritarias** que han surgido de todo el proceso y que requieren un discernimiento más profundo (**Sección B**).

Las tres cuestiones prioritarias que estarán en el centro de los trabajos de la Asamblea sinodal de octubre de 2023 están vinculadas a las tres palabras que constituyen el tema del Sínodo: la cuestión de cómo crecer en **comunión** acogiendo a todos, sin excluir a nadie, en fidelidad al Evangelio; la cuestión de los modos concretos de corresponsabilidad, reconociendo y valorando la aportación de cada bautizado con vistas a la **misión** común; la identificación de estructuras y dinámicas de gobierno a través de las cuales articular en el tiempo la **participación** y la autoridad en una Iglesia sinodal misionera.

Cada una de estas tres prioridades se desarrolla a través de cinco fichas: se trata de cinco enfoques diferentes sobre el mismo tema, que permiten apreciar y considerar mejor en el discernimiento la diversidad de personas y contextos sociales, culturales y religiosos, tal como surgieron durante el proceso.

Cada ficha presenta, una breve reflexión fruto del discernimiento realizado a lo largo del proceso sinodal. Le sigue la pregunta básica para el discernimiento que se llevará a cabo en las distintas sesiones de trabajo y algunas sugerencias para la oración y la reflexión preparatoria de cada miembro de la asamblea. Se trata, en la mayoría de los casos, de auténticas preguntas, pero siempre deben situarse en la perspectiva de la cuestión fundamental de cómo responder a la llamada del Espíritu a crecer como Iglesia sinodal.

De hecho, el IL vuelve a proponer de manera original la articulación de la Constitución pastoral *Gaudium et Spes*, que también consta de dos partes, diferentes en carácter y enfoque, "pero es un todo unificado" (GS, nota 1). Desde este punto de vista, la Constitución conciliar puede, pues, inspirar los trabajos de la Asamblea.

A quién va dirigido el documento

El IL es un **documento de trabajo**, un documento de discernimiento **dirigido en primer lugar a los participantes en** la XVI Asamblea General del Sínodo de los Obispos. Al mismo tiempo, el IL debe entenderse como un **documento preparatorio con vistas** a la asamblea, es decir, para la preparación de los propios participantes a la asamblea. Por esta razón, el IL es también una herramienta a través de la cual los grupos sinodales, establecidos al inicio del proceso sinodal, pueden utilizar para continuar su reflexión e implementar iniciativas eclesiales. En particular, cada una de las fichas de la segunda macrosección puede ser analizada, orada y reflexionada por separado, aunque siempre se recomienda su utilización al menos como conjunto de las cinco fichas del área teológico-pastoral elegida.

La publicación del IL, además de responder a una necesidad de transparencia solicitada y promovida a lo largo del proceso sinodal, constituye una oportunidad real para tejer relaciones entre los grupos sinodales y los miembros de la Asamblea que los representarán. El IL pretende fomentar la participación en la dinámica sinodal a nivel local y regional, a la espera de que los resultados de la Asamblea de octubre aporten más elementos de autoridad sobre los que las Iglesias locales serán llamadas a orar, reflexionar, actuar y aportar su propia contribución.

El contenido del IL

PRÓLOGO

El IL comienza con una breve introducción que recuerda el camino recorrido desde que el Papa Francisco convocó a toda la Iglesia en Sínodo el 10 de octubre de 2021. Recorre así las diversas etapas que ha cumplido el Pueblo de Dios en camino.

En primer lugar, la consulta al Pueblo de Dios de la Etapa Local del proceso sinodal que, partiendo de contextos y ámbitos vitales, han iniciado las Iglesias locales de todo el mundo, a partir de la pregunta básica formulada en el n. 2 del *Documento Preparatorio* (DP): "¿cómo se realiza hoy, a distintos niveles (desde el local al universal), ese 'caminar juntos' que permite a la Iglesia anunciar el Evangelio, según la misión que le ha sido confiada; y qué pasos nos invita a dar el Espíritu para crecer como Iglesia sinodal?". Sobre las aportaciones producidas por las Iglesias locales, las Conferencias Episcopales y los organismos de comunión de las Iglesias orientales *sui iuris* discernieron, elaborando síntesis que sirvieron de base para la redacción del Documento de Trabajo para la Etapa Continental (DTC). La **Etapa Continental** se basó en la celebración de siete asambleas en las que participaron las Iglesias de una misma región continental. Esta etapa permitió experimentar de primera mano la catolicidad de la Iglesia, que, en la variedad de edades, géneros y condiciones sociales, manifiesta una extraordinaria riqueza de carismas y vocaciones eclesiales y conserva un tesoro de diferencias de lenguas, culturas,

expresiones litúrgicas y tradiciones teológicas. Esta riqueza representa el don que cada Iglesia local ofrece a todas las demás (cf. LG 13). Una vez superada la primera fase, se hizo evidente que el método sinodal de escucha y discernimiento permitía realmente relacionar y potenciar carismas y vocaciones eclesiales sin caer en la uniformidad. Al mismo tiempo, ha puesto de relieve ciertas tensiones que pueden impulsar a una mayor unidad (cf. EG 221) convertirse en fuentes de energía y no deteriorarse en polarizaciones destructivas. Pero, sobre todo, han renovado la conciencia de que convertirse en una Iglesia cada vez más sinodal representa la identidad, la vocación y el destino de la Iglesia: caminar juntos, es decir, hacer sínodo, es el camino para ser verdaderamente discípulos y amigos de aquel Maestro y Señor que dijo de sí mismo "Yo soy el camino" (Jn 14,6).

El prólogo subraya a continuación la estructura y la función deL IL en relación con la dinámica de la Asamblea.

El IL es ante todo un instrumento de discernimiento al servicio del desarrollo de la Asamblea sinodal y de su preparación. Así pues, la estructura del IL se inspira en la dinámica de sus trabajos. Los trabajos se dividirán en cuatro módulos, dentro de los cuales habrá tanto trabajo en grupo (*circuli minores*) como sesiones plenarias. Cada uno de los cuatro módulos tendrá como tema una de las secciones de este IL.

PRIMERA PARTE DEL IL – POR UNA IGLESIA SINODAL

La primera macro-sección deL IL está dedicada a la Iglesia sinodal, cómo ha sido entendida y, sobre todo, cómo ha sido vivida en la experiencia del proceso sinodal.

Una experiencia integral

La experiencia es la clave para interpretar el proceso sinodal. Para comprender el estilo de la Iglesia sinodal, hay que partir de la conciencia de que el verdadero protagonista de todo el proceso es el Espíritu Santo.

Quienes participaron en el proceso sinodal lo reconocieron y vivieron como una oportunidad para el encuentro en la fe de hermanos y hermanas que, a través de la escucha recíproca, pudieron escuchar al Espíritu, creciendo en su vínculo con el Señor y en su amor a la Iglesia. La experiencia sinodal ha abierto un horizonte de esperanza para la Iglesia, signo evidente de la presencia y de la acción del Espíritu que la guía a través de la historia en su camino hacia el Reino. El proceso sinodal ha mostrado cómo el estilo sinodal constituye el espacio en el que se hace practicable el modo evangélico de tratar cuestiones que a menudo se plantean de forma reivindicativa o para las que falta un lugar de acogida y discernimiento en la vida de la Iglesia de hoy.

El proceso sinodal ha permitido -precisamente a través de la experiencia de la sinodalidad- una mejor comprensión de lo que es la sinodalidad.

Un término tan abstracto o teórico como "sinodalidad" ha comenzado así a encarnarse en una experiencia **concreta**. De la escucha del Pueblo de Dios surge una progresiva apropiación y comprensión de la sinodalidad "desde dentro", que no deriva de la enunciación de un principio, una teoría o una fórmula, sino que se mueve a partir de la disposición a entrar en un proceso dinámico de hablar, escuchar y dialogar de manera constructiva, respetuosa y orante.

Los signos de la Iglesia sinodal

La experiencia de la sinodalidad vivida en el proceso permite identificar algunos elementos que pueden percibirse como constitutivos de la Iglesia sinodal.

- **Una Iglesia sinodal es una Iglesia que reconoce la dignidad común derivada del bautismo**, que hace de todos los fieles hijos de Dios, miembros de su familia y, por tanto, hermanos y hermanas en Cristo, habitados por el único Espíritu y enviados a la única misión de la Iglesia. **No se puede entender una Iglesia sinodal si no es en el horizonte de la comunión, que es siempre también misión** de anunciar y encarnar el Evangelio en todas las dimensiones de la existencia humana. Por tanto, es necesario establecer un espacio -entendido como **instituciones, estructuras y procedimientos**- en el que la común dignidad bautismal y la corresponsabilidad en la misión **no sólo se afirmen, sino que se ejerzan y practiquen**;
- **Una Iglesia sinodal es una Iglesia que escucha y de la escucha**: es una escucha del Espíritu a través de la escucha de la Palabra y de la escucha recíproca entre los individuos y entre las comunidades eclesiales. La escucha dada y recibida tiene una profundidad teológica y eclesial y no es sólo funcional, en la estela del modo en que Jesús escuchaba a las personas con las que se encontraba. Este estilo de escucha está llamado a marcar y transformar todas las relaciones que la comunidad cristiana establece entre sus miembros, con otras comunidades de fe y con la sociedad en su conjunto, especialmente hacia aquellos cuyas voces son más a menudo ignoradas.
- **Una Iglesia sinodal es una Iglesia que quiere ser humilde, que sabe que tiene mucho que aprender**, que reconoce los errores que ha cometido (crisis de abusos sexuales, económicos, de poder y de conciencia). Es una invitación a un camino de arrepentimiento y conversión.
- **Una Iglesia sinodal es una Iglesia de encuentro y diálogo, que no teme la diversidad, sino que la valora sin forzarla a la uniformidad**. El proceso sinodal ha puesto de relieve la importancia no sólo de fomentar **una antropología relacional** que facilite y promueva la transición del "yo" al "nosotros", sino también del encuentro y el diálogo con otras confesiones cristianas, con creyentes de otras religiones y con las culturas y sociedades en las que la Iglesia está inserta.
- **Una Iglesia sinodal es una Iglesia abierta, acogedora y que abraza a todos: es una Iglesia en salida**, consciente de que no hay frontera que este movimiento del Espíritu no pueda cruzar, para atraer a todos a su dinamismo.
- **Una Iglesia sinodal es una Iglesia dispuesta y capaz de manejar las tensiones sin dejarse aplastar por ellas**. Se trata, sobre todo, de afrontar con honestidad y sin miedo la llamada a una comprensión más profunda de la relación entre el amor y la verdad. **La sinodalidad es un camino privilegiado de conversión, porque reconstituye a la Iglesia en la unidad**: cura sus heridas y reconcilia su memoria, acoge sus diferencias y la redime de divisiones enconadas, permitiéndole así encarnar más plenamente su vocación a ser "en Cristo sacramento, es decir, signo e instrumento de la íntima unión con Dios y de la unidad de todo el género humano" (LG, n. 1).
- **Una Iglesia sinodal es una Iglesia inquieta porque es consciente de que es vulnerable e incompleta**. No es un problema a resolver, sino un inagotable y santo misterio de Dios por el que debemos permanecer abiertos a sus sorpresas mientras caminamos por la historia hacia el Reino. Esto también se aplica a las cuestiones que el proceso sinodal ha sacado a la luz: requieren escucha y atención, sin apresurarse a ofrecer soluciones inmediatas. Llevar el peso de estas preguntas no es una carga personal, sino una tarea de toda la comunidad, cuya vida relacional y sacramental es a menudo la respuesta inmediata más eficaz.
- **Una Iglesia sinodal es también una Iglesia de discernimiento**, en la riqueza de significados que adquiere este término y a la que dan relieve las distintas tradiciones espirituales. Ser Iglesia de discernimiento significa ser espacio para la acción del Espíritu, que nos invita a crecer en la capacidad de reconocer sus signos.

Conversación en el Espíritu

El proceso sinodal permitió identificar un método sinodal de discernimiento: la conversación en el Espíritu Santo.

La primera fase permitió al pueblo de Dios comenzar a experimentar el sabor del discernimiento a través de la práctica de la conversación en el Espíritu, método denominado en algunos documentos "conversación espiritual" o "método sinodal". Este método, tal y como se fue configurando a través de su práctica en los distintos grupos sinodales, se vivió como un momento pentecostal, como una oportunidad para experimentar el ser Iglesia y pasar de escuchar a nuestros hermanos y hermanas en Cristo a escuchar al Espíritu, auténtico protagonista del proceso sinodal. De hecho, poco a poco la conversación entre hermanos y hermanas en la fe abre el espacio para un con-sentimiento, es decir, para escuchar juntos la voz del Espíritu.

Este método espiritual se inscribe en la larga tradición del discernimiento eclesial, que ha expresado una pluralidad de métodos y enfoques. Conviene subrayar su valor exquisitamente misionero. Esta práctica espiritual permite pasar del "yo" al "nosotros": no pierde de vista ni borra la dimensión personal del "yo", sino que la reconoce y la inserta en la dimensión comunitaria.

La formación para la conversación en el Espíritu es la formación para el modo sinodal de ser Iglesia. Requiere, en particular, la formación de facilitadores capaces de acompañar a las comunidades a practicarla.

Comunión, Misión y Participación

El proceso sinodal que ha tenido lugar hasta ahora ha hecho emerger tres prioridades que el IL ilustra en conexión con las tres palabras clave del Sínodo: comunión, misión, participación, con un cambio en el orden de estas últimas. Son desafíos con los que toda la Iglesia debe medirse para dar un paso adelante y crecer en su ser sinodal a todos los niveles y desde una pluralidad de perspectivas: llaman a ser abordados desde la perspectiva de la teología y el derecho canónico, desde la de la pastoral y la espiritualidad. Cuestionan la planificación de las diócesis, pero también las opciones cotidianas y el estilo de vida de cada miembro del Pueblo de Dios.

Se decidió invertir los términos "Misión" y "Participación", porque el propio proceso sinodal permitió comprender que la participación no es un fin en sí mismo, sino que extrae su origen y orientación -su misma razón de ser- de la Comunión y la Misión. Estas últimas **se entrelazan y se reflejan mutuamente**, lo que lleva a abandonar una concepción dualista, en la que la comunión se resuelve dentro de la Iglesia mientras que la misión se piensa únicamente como una acción ad extra. Al mismo tiempo, el proceso sinodal ha suscitado la conciencia de que **la orientación misionera constituye el único criterio evangélicamente** fundado para la organización interna de la comunidad cristiana, la distribución de funciones y tareas y la gestión de sus instituciones y estructuras. Por esta razón, **la participación sólo puede abordarse después de las otras dos.**

Primer desafío - Una comunión que irradia: ¿cómo ser más plenamente signo e instrumento de la unión con Dios y de la unidad del género humano?

En la Iglesia, la comunión no debe entenderse en términos de sociología de la identidad o de organización estratégica, sino que se refiere a la tarea, nunca agotada, de construir el "nosotros" del Pueblo de Dios. Entrelaza una dimensión vertical, lo que la *Lumen Gentium* llama "la unión con Dios", y otra horizontal, "la unidad del género humano", en un fuerte dinamismo escatológico. De ese momento recibimos una anticipación simbólica **en la acción litúrgica**, con la multiplicidad de sus ritos que hay que promover y proteger.

Es la comunión de la Iglesia la que permite entender el sínodo no como una asamblea representativa y legislativa por analogía con un parlamento, con su dinámica de construcción de mayorías, sino por analogía con una asamblea litúrgica: en línea con la tradición ininterrumpida de la Iglesia, debemos recordar que el sínodo se celebra, porque es un encuentro en el que la Iglesia se pone, en la fe, a la escucha del Espíritu.

En la concreción de nuestra realidad histórica, preservar y promover la comunión exige asumir lo incompleto de vivir **la unidad en la diversidad**. La historia produce divisiones, que provocan heridas que necesitan ser sanadas y requieren caminos de reconciliación de la memoria. En este contexto, **en**

nombre del Evangelio, ¿qué vínculos hay que desarrollar, superando barreras y fronteras, y qué límites hay que establecer, y al amparo de quién? ¿Qué gradualidades son condiciones de posibilidad del camino hacia la comunión plena, y qué divisiones son, en cambio, malsanas?

Segundo desafío - La corresponsabilidad en la misión: ¿cómo compartir dones y tareas al servicio del Evangelio?

La misión constituye el horizonte dinámico desde el que pensar la Iglesia sinodal: la lleva a salir de sí misma para proyectarse en el mundo. En otras palabras, la misión permite revivir la experiencia de Pentecostés: habiendo recibido el Espíritu Santo, los apóstoles salen del cenáculo, lugar donde estaba reunida la comunidad, y toman la palabra para anunciar a Jesús muerto y resucitado a los habitantes de Jerusalén. La vida sinodal hunde sus raíces en el mismo dinamismo.

La misión no es la comercialización de un producto religioso, sino la construcción de una comunidad cuyas relaciones sean una transparencia del amor de Dios y, por tanto, cuya vida misma se convierta en un anuncio.

La misión tiene que ver con la manera en que se consigue realmente solicitar la contribución de todos, cada uno con sus dones y tareas. La perspectiva de la misión sitúa los carismas y los ministerios en el horizonte de lo común. **Una Iglesia sinodal misionera tiene el deber de preguntarse cómo puede reconocer y valorar la contribución que cada bautizado puede ofrecer a la misión, saliendo de sí mismo y participando junto con otros en algo más grande.**

Las Fichas de trabajo relacionadas con esta prioridad intentan concretar esta cuestión de fondo con respecto a temas como el reconocimiento de la variedad de vocaciones, carismas y ministerios, la promoción de la dignidad bautismal de la mujer, el papel del ministerio ordenado y, en particular, el ministerio del obispo en el seno de la Iglesia sinodal misionera.

Tercer desafío - Participación, responsabilidad y autoridad. ¿Qué procesos, estructuras e instituciones en una Iglesia sinodal misionera?

El Papa Francisco recordó al inicio del proceso sinodal (9 de octubre de 2021) que "Comunión y misión corren el riesgo de quedarse en términos un tanto abstractos si no cultivamos una praxis eclesial que exprese la concreción de la sinodalidad en cada etapa del camino y de los trabajos, promoviendo la implicación real de todos y cada uno" y más adelante "la participación es una exigencia de la fe bautismal". La preocupación por los procedimientos, las normas y las estructuras dentro de las cuales puede desarrollarse de manera ordenada, permite que la misión se consolide en el tiempo, generando instituciones, y aleja la comunión de la extemporaneidad emocional. A la dimensión procedimental, que es una **instancia de concreción**, la participación añade una **densidad antropológica** de gran relevancia: de hecho, expresa la preocupación por la humanización de las relaciones en el corazón del proyecto de comunión y del compromiso con la misión. Salvaguarda la singularidad del rostro de cada uno, empujando para que el paso al "nosotros" no absorba al "yo" en el anonimato de una colectividad indistinta, en la abstracción de los derechos o en la sumisión al rendimiento de la organización. La participación es esencialmente una expresión de creatividad y el cultivo de relaciones hospitalarias y promocionales en el corazón de la misión y la comunión.

La preocupación por la participación da lugar a la tercera prioridad: **la cuestión de la autoridad, su significado y el estilo de su ejercicio dentro de una Iglesia sinodal**. Vinculada a esta pregunta hay una segunda, cargada de la preocupación por la concreción y la estabilidad en el tiempo: **¿qué modalidades, estructuras, instituciones son necesarias para vivir ordinariamente una sana articulación entre autoridad y participación en una Iglesia sinodal misionera?**

Sin embargo, el IL reconoce que las instituciones y las estructuras no bastan para hacer que la Iglesia sea sinodal: **son necesarias una cultura y una espiritualidad sinodales, animadas por un deseo de conversión y sostenidas por una formación adecuada.**

La formación es el medio indispensable para hacer del dinamismo del Sínodo un modelo pastoral para la vida y la acción de la Iglesia. Por último, el IL subraya la necesidad de un esfuerzo **para renovar el lenguaje utilizado por la Iglesia**: en la liturgia, en la predicación, en la catequesis, en el arte sacro, así

como en todas las formas de comunicación dirigidas tanto a sus miembros como al público en general, incluso a través de los nuevos y antiguos medios de comunicación.

SEGUNDA PARTE DE LA IL – LAS FICHAS TEMÁTICAS

Para acompañar la preparación y estructurar los trabajos de la Asamblea, se han preparado cinco fichas para cada prioridad. Cada uno de ellas representa una puerta de entrada al tratamiento de la cuestión de fondo, permitiendo abordarla desde perspectivas diferentes pero complementarias, en conexión con diferentes aspectos de la vida de la Iglesia que han surgido a través de los trabajos de las Asambleas Continentales.

B1. Una comunión que irradia. Cómo ser más plenamente signo e instrumento de unión con Dios y de unidad del género humano?

- B 1.1 ¿Cómo alimentan la comunión en una Iglesia sinodal el servicio de la caridad, el compromiso por la justicia y el cuidado de la casa común?
- B 1.2 ¿Cómo puede una Iglesia sinodal hacer creíble la promesa de que "el amor y la verdad se encontrarán" (Sal 85,11)?
- B 1.3 ¿Cómo puede crecer una relación dinámica de intercambio de dones entre las Iglesias?
- B 1.4 ¿Cómo puede una Iglesia sinodal cumplir mejor su misión mediante un compromiso ecuménico renovado?
- B 1.5 ¿Cómo reconocer y recoger la riqueza de las culturas y desarrollar el diálogo con las religiones, a la luz del Evangelio?

B2. Corresponsables en la misión. ¿Cómo compartir dones y tareas al servicio del Evangelio?

- B 2.1 ¿Cómo podemos caminar juntos hacia una conciencia compartida del significado y el contenido de la misión?
- B 2.2 ¿Qué hacer para que una Iglesia sinodal sea también una Iglesia misionera "totalmente ministerial"?
- B 2.3 ¿Cómo puede la Iglesia de nuestro tiempo cumplir mejor su misión mediante un mayor reconocimiento y promoción de la dignidad bautismal de la mujer?
- B 2.4 ¿Cómo puede valorarse el ministerio ordenado, en su relación con los ministerios bautismales, en una perspectiva misionera?
- B 2.5 ¿Cómo renovar y promover el ministerio del obispo en una perspectiva sinodal misionera?

B3. Participación, responsabilidad y autoridad. ¿Qué procesos, estructuras e instituciones en una Iglesia sinodal misionera?

- B 3.1 ¿Cómo renovar el servicio de la autoridad y el ejercicio de la responsabilidad en una Iglesia sinodal misionera?
- B 3.2 ¿Cómo podemos hacer evolucionar las prácticas de discernimiento y los procesos de toma de decisiones de una manera auténticamente sinodal, realzando el protagonismo del Espíritu?
- B 3.3 ¿Qué estructuras se pueden desarrollar para consolidar una Iglesia sinodal misionera?
- B 3.4 ¿Cómo configurar instancias de sinodalidad y colegialidad que impliquen a agrupaciones de Iglesias locales?
- B 3.5 ¿Cómo reforzar la institución del Sínodo para que sea expresión de la colegialidad episcopal en una Iglesia sinodal?

